

GUIDO

te invita a vivir la

AVENTURA

de AHORRAR

y GANAR



Abre tu cuenta de **Ahorro**
de **Menores** o deposita

L150

y participa en los sorteos
de increíbles premios.



Bonos educativos

Tablets

Nintendos Switch 2

¡Anímate a ahorrar, diviértete y gana!

GUIDO

te invita a vivir la

AVENTURA

de

AHORRAR

y

GANAR



Cooperativa Chorotega,
establece las bases por
las que se registrá la
promoción **“Ahorra y
Vive la Aventura de
Ganar”**.



Vigencia

La promoción es
válida desde el
Viernes 14 de Agosto
hasta el lunes 2 de
noviembre del
presente año 2026.

Condiciones de participación general

Las condiciones de participación general para el sorteo de los premios son las siguientes:

- ✓ Válida para los ahorrantes de Cooperativa Chorotega que tengan cuenta Ahorro Menores.
- ✓ Los menores acumularán un boleto electrónico por cada L.150.00 depositados en la cuenta de Ahorro Menores, durante la vigencia de la promoción.
Participan las aperturas con un depósito de L.150.00 en adelante.
- ✓ El menor tiene derecho ilimitado al número de boletos electrónicos de acuerdo con los depósitos realizados durante la vigencia de la promoción.

GUIDO
te invita a vivir la
AVENTURA
de **AHORRAR**
y **GANAR**



GUIDO

te invita a vivir la

AVENTURA

de

AHORRAR

y

GANAR



Quiénes pueden participar en la promoción

Es válida para todos los ahorrantes hasta los 18 años, de Cooperativa Chorotega a nivel nacional que tienen cuenta de Ahorro Menores.

Participan los depósitos realizados:

- ✓ Deducción por Planilla
- ✓ transferencias a través de Chorotega en Línea
- ✓ Chorotega App.

Restricciones para los participantes

- El menor o titular de la cuenta deberá mantener un saldo promedio mensual de L.150.00.
- Todos aquellos ahorrantes con cuenta Ahorro menores que sean mayor de 18 años no podrán participar.
- Los ahorrantes que tengan números electrónicos asignados y cancelen su cuenta durante la vigencia de la promoción no podrán participar en los sorteos.
- Los menores no podrán ganar más de un premio de los que serán sorteados según lo establecido.

GUIDO
te invita a vivir la
AVENTURA
de **AHORRAR**
y **GANAR**



- Los números electrónicos asignados en una transacción que posteriormente fue reversada serán eliminados.
- No participan cuentas de menores que tengan como titular a colaboradores y directivos de la Cooperativa.

GUIDO
te invita a vivir la
AVENTURA
de **AHORRAR**
y **GANAR**



GUIDO te invita a vivir la **AVENTURA** **de AHORRAR** **y GANAR**



Bonos educativos Tablets Nintendos Switch 2

Premios del sorteo:

6 bonos Educativos de L.2,500.00.
3 tablets
3 Nintendo Switch 2

12 Premios
12 Ganadores

Sorteos

Se realizará sorteos, se realizarán **2 sorteos** de forma electronica:

PRIMER SORTEO

1

miércoles 30 de septiembre
del 2026

SEGUNDO SORTEO

2

viernes 6 de noviembre del 2026

Lugar: Oficina Principal de Cooperativa Chorotega, Choluteca
Modalidad: sorteo electrónico

GUIDO
te invita a vivir la
AVENTURA
de **AHORRAR**
y **GANAR**



GUIDO

te invita a vivir la

AVENTURA

de

AHORRAR

y

GANAR



Condiciones del premio y cesión a terceros



SIN CAMBIO

El premio no es negociable

Los ganadores no podrán exigir a la Cooperativa el cambio del premio por otro, ni por su valor en efectivo, ni por un bien distinto de los indicados como premios en las presentes bases y condiciones.



DENTRO DEL PAÍS

Cesión del premio en Honduras

Si el tutor de la cuenta se encuentra dentro del país, pero no tiene disponibilidad para reclamar su premio lo puede transferir a un tercero firmando una constancia de entrega donde especifica que cede el mismo.



FUERA DEL PAÍS

Cesión del premio en el exterior

Si el tutor de la cuenta no está en el país, puede transferir su premio a un tercero siempre y cuando presente un documento que lo autorice.

GUIDO

te invita a vivir la

AVENTURA

de

AHORRAR

y

GANAR



Selección de suplentes

En cada sorteo, por cada ganador se seleccionarán tres suplentes. Si el ganador principal no responde o no puede ser localizado, el premio será asignado al primer suplente disponible que sí pueda ser contactado.



Identificación del ganador

Para reclamar el premio el tutor deberá presentar su DNI (identificación) y la libreta de Ahorro del Menor ganador.

Plazo máximo de reclamo



Los ganadores del sorteo podrán reclamar su premio en un plazo no mayor a 90 días hábiles.

GUIDO

te invita a vivir la

AVENTURA

de

AHORRAR

y

GANAR



BASE LEGAL Y CONDICIÓN DE PAGO

Los ganadores deberán realizar el pago de los tributos correspondientes por concepto de ganancias de capital regulados por el SAR, el cual corresponde al 10% sobre el valor del premio, y deberá pagarse antes de recibirlo.



El pago del tributo es un requisito previo a la entrega del premio.

10%

SOBRE EL VALOR DEL PREMIO



Regulado por el SAR

GUIDO

te invita a vivir la

AVENTURA

de

AHORRAR

y

GANAR



DIFUSIÓN DE GANADORES

Uso de imagen y datos personales

Cooperativa Chorotega se reserva el derecho de difundir el nombre, imágenes y datos personales de los ganadores por medios de comunicación que se consideren convenientes sin obligación de compensación alguna.



MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Cambios a las presentes bases

Cooperativa Chorotega podrá modificar las presentes bases, siempre y cuando no se altere la esencia de la promoción, debiendo notificar en forma previa dichas modificaciones y se informará a través de los medios de comunicación.